

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
con dictamen de los auditores independientes

SALUD INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balance general

Estado de resultados

Estado de variaciones en el capital contable

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Salud Inbursa, S.A.

Hemos examinado los balances generales de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

2. Como se menciona en la nota 1 de los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios de 2011 y 2010, la Institución no realizó operaciones activas de seguros. En la asamblea de accionistas de agosto de 2009, se acordó escindir a la Institución, transfiriendo a la nueva entidad casi la totalidad de sus activos relacionados con las operaciones de seguros de salud. Este acuerdo está sujeto a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Salud Inbursa, S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global
C.P. Bernardo
Jesus Meza
Osornio

Digitally signed by C.P. Bernardo
Jesus Meza Osornio
DN: cn=C.P. Bernardo Jesus Meza
Osornio, o=Mancera, S.C.,
ou=Aseguramiento, Servicios
Financieros, email=jesus.meza@mx.
ey.com, c=MX
Date: 2012.02.29 14:36:58 -0600

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D. F.,
29 de febrero de 2012.

SALUD INBURSA, S.A.
Balances generales
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2011	2010	2011	2010
Activo			Pasivo	
Inversiones (nota 5)			Reservas técnicas	
Gubernamentales	\$ 22,301	\$ 22,807	De obligaciones contractuales:	
Empresas privadas	-	-	Por siniestros y vencimientos	\$ - \$ -
Valuación neta	-	(7)		
Deudores por interés	14	90		
	22,315	22,890	Otros pasivos	
			Otras obligaciones	3
Disponibilidad:			Suma el pasivo	-
Caja y bancos	15	151		
Deudores:			Capital (nota 10)	
Otros	-	11	Capital social pagado	
			Capital social	116,941 116,941
Asociadas (nota 5)	112,001	120,185	Capital social no suscrito	(40,000) (40,000)
			Suma capital social pagado	76,941 76,941
Otros activos:			Reserva legal	7,288 7,288
Diversos	315	299	Participación en otras cuentas de capital contable de afiliadas	62,268 60,432
Gastos amortizables			Resultados de ejercicios anteriores	(6,891) (688)
Amortización acumulada		(706)	Resultado del ejercicio	(4,711) (183)
Activos Intangibles	249	963	Suma del capital contable	134,895 143,790
Suma del activo	\$ 134,895	\$ 143,793	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 134,895 \$ 143,793

	Cuentas de orden (nota 9)	
	2011	2010
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 13,447	\$ 11,976
Cuentas de registro	116,642	112,173
	\$ 130,089	\$ 124,149

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.
Estados de resultados
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 8)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	1,735	2,126
Depreciaciones y amortizaciones	8	96
Pérdida de operación	(1,743)	(2,222)
 Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	1,022	1,068
Por valuación de inversiones	-	(7)
Otros	12	5
	1,034	1,066
 Participación en el resultado de inversiones permanentes (nota 5)	(4,000)	971
 Pérdida antes de impuestos a la Utilidad	(4,709)	(185)
Provisión para el impuesto sobre la renta (nota 8)	2	(2)
Pérdida del ejercicio	\$ (4,711)	\$ (183)
 Pérdida por acción		
Pérdida atribuible por acción ordinaria (pesos)	\$ (0.0785)	\$ (0.0030)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A
Estados de variaciones en el capital contable
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias participación en otras cuentas de capital contable	Superávit por valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 76,941	\$ 7,288	\$ (6,272)	\$ (639)	\$ 65,300	\$ (2,451)	\$ 140,167
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(3,285)	639	2,646		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio				(183)			(183)
Resultado por valuación de títulos disponibles para su venta						2,451	2,451
Otros			8,869		(7,514)		1,355
Saldos al 31 de diciembre de 2010	76,941	7,288	(688)	(183)	60,432	-	143,790
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			(6,203)	183	6,020		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio				(4,711)			(4,711)
Otros					(4,184)		(4,184)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 76,941	\$ 7,288	\$ (6,891)	\$ (4,711)	\$ 62,268	\$ -	\$ 134,895

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

SALUD INBURSA, S.A.
Estados de flujo de efectivo
(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Resultado neto	\$ (4,711)	\$ (183)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	8	96
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2	(2)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	4,000	(971)
	(701)	(1,060)
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	500	648
Cambio en deudores	87	583
Cambio en otros activos operativos	(21)	(135)
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	(3)	(10)
Cambio en créditos diferidos	2	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	565	1,086
Incremento neto de efectivo	(136)	26
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	151	125
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 15	\$ 151

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SALUD INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

1. Objeto de la Institución	1
2. Revisión y aprobación de los estados financieros.....	1
3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas	2
4. Políticas y prácticas contables.....	2
5. Inversiones	4
6. Partes relacionadas	6
7. Otros activos y pasivos	7
8. Impuestos.....	7
9. Cuentas de orden	9
10. Capital contable	9
11. Contingencias	10

SALUD INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Salud Inbursa S.A. (en adelante la Institución) se constituyó el 27 de octubre de 1993 bajo la denominación de Grupo Médicos, S.A. de C.V. En 2002 obtuvo la autorización de la SHCP para operar como institución de seguros especializada en salud (ISES), conforme a lo que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

La Institución es una ISES, que tiene por objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud de los asegurados, otorgando la prestación de todo tipo de servicios de salud en forma integral, tomando en cuenta la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la posterior rehabilitación de pacientes, contando con servicios de atención ambulatoria, laboratorios y gabinetes de rayos X, servicios hospitalarios y cualquier servicio que requiera equipo tecnológico de salud integral.

La Institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (ver nota 6).

Desde 2006, la Institución, ha presentado una disminución importante de sus operaciones y en 2011 y 2010, no realizó operaciones activas de seguros, lo anterior se debe a que la administración ha evaluado la conveniencia de dejar de operar como una institución de seguros. En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de agosto de 2009, los accionistas acordaron escindir a la Institución sin extinguirla, como parte de un proceso de reestructuración.

En 2010, el consejo de administración consideró conveniente modificar el objeto social de la Institución a efecto de que la misma pueda operar en lo sucesivo como una institución de seguros especializada en el ramo de seguros de crédito, toda vez que no tiene intención de seguir operando en el ramo de salud. Este proceso se encuentra pendiente de autorización por las autoridades respectivas.

2. Revisión y aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión el 23 de enero de 2012. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros anuales son revisados por la CNSF, quien tiene las facultades legales de inspección y vigilancia y podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a juicio considere necesarias.

3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio de 2011 incorporan la adopción de las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a las NIF.
- b) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

- Entorno no inflacionario

La inflación de 2011 y 2010, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica Banco de México, fue de 3.81% y 4.40%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Con base en lo anterior, los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, en las cuales se reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son los gastos amortizables y el capital contable.

- Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 emitió una circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las instituciones de seguros a partir del ejercicio de 2011. En ese mismo documento, la CNSF hizo precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

El reconocimiento de la adopción de las NIF, no tuvo un efecto relevante en la utilidad del ejercicio y en el capital contable.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

Al momento de la adquisición, estos instrumentos deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías; títulos para financiar la operación, títulos para conservar a vencimiento o títulos disponibles para su venta.

La clasificación entre las categorías a las que se refiere el párrafo anterior lo hará la administración de la Institución, tomando como base la intención que se tenga respecto a los títulos así como la capacidad financiera para mantener la inversión.

- Títulos de deuda

El devengamiento de los rendimientos de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, registrándose en el estado de resultados.

Para financiar la operación. Son aquellos títulos en los que la Institución tiene la intención de cubrir gastos de operación; estos se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. Los ajustes resultantes de las valuaciones deben reconocerse mensualmente contra los resultados del periodo.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en las utilidades y el capital con base en los estados financieros de las compañías afiliadas.

d) Impuestos a la utilidad

- Impuesto sobre la renta

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo y los anticipos en una cuenta de activo. La Institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y egresos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

- Impuestos diferidos

La Institución determina y registra los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos mencionado en la NIF D-4.

Bajo este método, a todas las diferencias temporales que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a dicha fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

e) Información por segmentos

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a las operaciones y ramos de seguros para los que está autorizada a la venta de seguros. Durante el ejercicio la compañía no presentó operaciones, por tal motivo no se presenta información por segmentos.

f) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

g) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las instituciones de seguros mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 10% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual la cantidad de 50 millones de UDI'S.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebasen los montos máximos de riesgos citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 6.

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía, el capital mínimo pagado y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no cuenta con reservas técnicas.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones se integran como se indica a continuación:

Instrumentos	Para financiar la operación		Total de inversiones	
	2011			
CETES	\$	22,301	\$	22,301
Intereses		14		14
Total inversiones	\$	22,315	\$	22,315
	2010			
CETES	\$	22,807	\$	22,807
Valuación neta	(7)	(7)
Intereses		90		90
Total inversiones	\$	22,890	\$	22,890

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones para financiar la operación tienen vencimientos menores a un año.

En 2011 y 2010, la Institución no operó con derivados, ni tampoco presenta restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías de clasificación de inversiones.

c) Afiliadas

A continuación se indica el capital contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, de Promotora Inbursa, S.A. de C.V. y Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. y la participación accionaria de la Institución en cada una de ellas.

Compañía	Capital contable		Participación %	Inversión en acciones (valor de mercado)	
	2011	2010		2011	2010
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 2,740,499	\$ 2,886,125	0.9982	\$ 27,842	\$ 28,812
Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	8,654,952	9,859,457	0.9267	84,160	91,373
Total de la inversión	\$ 11,395,451	\$ 12,745,582		\$ 112,002	\$ 120,185

Las inversiones fueron valuadas a través del método de participación con base en los estados financieros de las afiliadas.

d) Administración de riesgos

La Sociedad estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo 8.6.18 de la Circular única de la CNSF, relativo a la evaluación de un experto independiente, en septiembre de 2011 y de 2010, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

- Riesgo de Mercado (VaR).- Información no auditada

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	VaR	Límite	% VaR
Mercado	\$ 0.00	\$ 130.42	0.00%

- Riesgo de Crédito

-Riesgo de crédito de los instrumentos financieros

Riesgo	De crédito potencial
Crédito	\$ 0.02

6. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos y las principales operaciones con partes relacionadas por esos ejercicios, son las siguientes

a) Transacciones

Compañía	Concepto	2011	2010
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	Servicios administrativos	\$ 584	\$ 414
Inversora Bursátil SA de CV Casa de Bolsa Grupo Financiero Inbursa	Rentas Rendimientos por tenencia y venta de valores		66
		1,039	

b) Saldos

Compañía	Concepto	Deudor (acreedor)	
		2011	2010
Banco Inbursa S.A.B.	Saldos en cuentas bancarias	\$ 3	\$ 144

c) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes (información no auditada)

La compañía no tiene empleados, la estructura organizacional está integrada por el director general, por lo que la administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. Durante el ejercicio 2011 y 2010 la compañía no pago honorarios a consejeros. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

7. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2011 y 2010, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

8. Impuestos

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

- Resultado fiscal

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de inversiones. En 2011 y 2010, la Institución reportó pérdidas fiscales por \$1,471 y \$ 1,296, respectivamente.

La tasa vigente del ISR aplicable a los ejercicios de 2011 y 2010 fue del 30%.

- Pérdidas fiscales pendientes de amortizar

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pueden actualizarse. Las pérdidas pendientes de amortizar son las siguientes:

Origen de la pérdida	Importe	Fecha de Expiración
2004	\$ 966	2014
2005	3,790	2015
2006	2,192	2016
2007	1,693	2017
2008	1,175	2018
2009	864	2019
2010	1,296	2020
2011	1,471	2021
Total	<u>\$ 13,447</u>	

b) Impuestos diferidos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el impuesto registrado en resultados corresponde al impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los efectos de las diferencias temporales que integran el pasivo por impuestos diferidos, son los siguientes:

	Activo (pasivo)	
	2011	2010
Inversiones en valores	\$ -	\$ (2)
Activos por amortizar	-	
Pérdidas fiscales pendientes de amortización	(4,762)	4,164
Estimación para activo por impuesto diferido no recuperable	4,762	(4,164)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2)</u>

c) Impuesto empresarial a tasa única

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5%, a la utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

Por los ejercicios de 2011 y 2010 la institución no causó IETU.

9. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución reconoció en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

	2011	2010
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 13,447	\$ 11,976
Capital de aportación actualizado (CUCA)	105,150	101,291
Ajuste por actualización fiscal	871	1,027
Utilidad fiscal por distribuir (CUFIN)	7,888	7,598
Diversos	2,733	2,257
Total	<u>\$ 130,089</u>	<u>\$ 124,149</u>

10. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social pagado está representado por 60,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social autorizado es de \$ 8,500, con un capital suscrito y pagado de \$7,131.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas. El monto requerido para las operaciones que tiene la Institución en 2011 y 2010, asciende a 1,704,243 unidades de inversión (UDI'S) equivalente a \$ 7,714 y \$ 7,397, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

El artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula mensualmente su cuantía. Este rubro, se integra fundamentalmente, por el requerimiento bruto de solvencia y las deducciones de carácter patrimonial. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$0, respectivamente con un margen de solvencia de \$0. En 2010, la Institución no presentó requerimiento bruto de solvencia.

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR.

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Dividendos

Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la CNSF no comunica a la Institución observaciones al respecto.

Las disposiciones de la LISR, establecen que los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, personas físicas o morales, residentes en territorio nacional o personas morales residentes en el extranjero, que provengan de otras cuentas diferentes a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) o excedan de ésta, estarán sujetas a la tasa del 30%. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la CUFIN asciende a \$ 7,888 y \$ 7,598, respectivamente.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la cuenta de capital de aportación (CUCA) actualizada asciende a \$ 105,150 y \$ 101,291, respectivamente.

11. Contingencias

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.